

Departamento de Desarrollo Social, Cultural, Turismo y Salud Alimentaria

INFORMÉ DE SATISFACCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NRO CE-20230002524395 CORRESPONDIENTE AL PROCESO NÚMERO 24076, MEDIANTE CATALOGO ELECTRONICO POR LA "ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PERTENECIENTES AL CANTÓN PABLO SEXTO", ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PABLO SEXTO Y EL CONTRATISTA SEÑOR ARCOS GALIANO JOSE LUIS .

ANTECEDENTES.

Mediante memorando N° GADMPS-PAM-2023-052 de fecha 29 de septiembre de 2023, la técnica de Atención al Adulto Mayor, Psc. Cli. Jenny Lojano, solicita Certificación de Existencia en Stock, el cual es respondido mediante Memorando N° 051-GADMPS-BD-2023 por parte la Sra. Rosa Márquez M., Guardalmacén General.

Mediante memorando N° GADMPS-PAM-2023-054 de fecha 04 de octubre de 2023, se solicita Certificación del Plan Operativo Anual, para la "ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PERTENECIENTES AL CANTÓN PABLO SEXTO" el misma que el Arq. Christopher Quisirumbay, mediante Certificación POA Nro. PAO-GADMPS-070-2023, certifica que la partida para adquisición constan el Plan Operativo Anual, con el nombre de partida: Alimentos y bebidas, numero de partida: 7.3.08.01, planificada con el valor de 994.40.

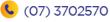
Mediante memorando N° 55–AM-GADMPS-2023 de fecha 04 de octubre de 2023, la técnica de Atención al Adulto Mayor, Psc. Cli. Jenny Lojano, solicita al Administrador del Portal de Compras Públicas, Lcdo. Edinson Cajas, certificación que la adquisición conste en el Plan Anual de Contrataciones y certificación de verificación de productos en Catalogo Electrónico.

Con fecha 11 de octubre de 2023, mediante memorando No. EC0288-CP-GADMPS-2023, el Lcdo. Edinson Cajas, Administrador del Portal de Compras Públicas, emite certificación PAC Nro.GADMPS-PAC-0075-2023 y CATE Nro.GADMPS-CCE-0075-2023 para la contratación "ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PERTENECIENTES AL CANTÓN PABLO SEXTO".

Al ser un procedimiento de Catalogo Electrónico, no se realiza estudio de mercado y se solicitado certificación financiera mediante memorando N° GADMPS-PAM.2023-060, el cual tiene respuesta mediante memorando Nro. GADMPS.DAF.2023-0376-M, suscrito por Econ. Iban Padilla González, Director Administrativo Financiero, el cual extiende la Disponibilidad Presupuestaria Nro. 966 por el valor de 951.60 sin incluir IVA.

Mediante memorando N° 63-AM-GADMPS-2023, suscrito por la Psc. Cli. Jenny Lojano, Técnica de Atención al Adulto Mayor, solicita autorización de inicio de proceso y resolución para elaboración de orden de compra.













DESARROLLO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO U ORDEN COMPRA

Mediante Memorando N° GADMPS-PS-2023-00140-M, de fecha 09 de noviembre de 2023, suscrito por el Dra. Fernando Lafebre Jara, Procurador Sindico, señala que adjunta la Resolución No. GADMPS-A-2023-00113-R, en la que resuelve: AUTORIZAR la "ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PERTENECIENTES AL CANTÓN PABLO SEXTO", mediante el proceso de Catalogo Electrónico, por el presupuesto de: USD 951,60 más IVA.

Mediante GADMPS-A-2023-431-M, de fecha 10 de noviembre d 2023, la Sra. Yajaira Ramón, Alcaldesa del Cantón Pablo Sexto, señala que el Lic. Edinson Cajas, Administrador del Portal de Compras Públicas, "deberá generar la orden de compra y publicar los documentos indicados a través del portal de compras públicas".

Mediante memorando No. EC0344-CP-GADMPS-2023, de fecha 20 de noviembre de 2023, el Lcdo. Edinson Cajas Jumbo Administrador del Portal de Compras Públicas, extienda la notificación en que indica que mediante resolución N¬GADMPS-A2023-00113-R, señala: "Art.2.- Designar al Mvz. Jonathan Pesantez Director de DSCTSA con C.C: 1400836720 correo electrónico jonathan1994pesantez@gmail.com, Administrador de la orden de compra..., designar al Mvz. Jeimis Nieves, Técnico de producción , con cedula N¬ 1720540465 con correo electrónico jeimisjb@gmail.com.com, en calidad de Técnico no interviniente" quienes deberán cumplir con este sentido.

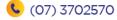
Mediante Resolución No. GADMPS-A-2023-00128-R, de fecha 29 de noviembre de 2023 resuelve: "Art. 1 realizar una fe de erratas al artículo 1 de la resolución No. GADMPS-A-2023-00113, de fecha 9 de noviembre de 2023, suscrito por esta autoridad en calidad de alcalde del cantón Pablo Sexto; cuyo texto íntegro y corregido dirá:

"Art. 1. Autorizar la "ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PERTENECIENTES AL CANTÓN PABLO SEXTO", mediante el proceso de Catalogo Electrónico, de acuerdo a lo establecido en la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, de conformidad a las especificaciones técnicas adjuntas al expediente, con un presupuesto de USD. 951.60 sin IVA, con cargo a la partida presupuestaria N° 2.1.4.7.3.08.01 denominada: "Alimentos y Bebidas"

LIQUIDACION DE PLAZOS.

Fecha suscripción de la Orden de Compra	16/11/2023
Plazo contractual	26/11/2023
Solicitud de fecha y hora de recepción del proveedor.	16/11/2023
Fecha en que se cumple el plazo	26/11/2023
Fecha de recepción y constatación de los productos	27/11/2023
DÍAS DE MORA	0





municipiopablosexto@pablosexto.gob.ec







Departamento de Desarrollo Social, Cultural, Turismo y Salud Alimentaria

Como se indica en la liquidación de plazos, se encuentran 0 días de mora, debido a que la fecha en que se cumple el plazo cae domingo 26 de noviembre de 2023 y la institución no se encuentra laborando, razón por la cual se reciben los bienes lunes, 27 de noviembre de 2023 sin días de mora.

LIQUIDACION ECONOMICA.

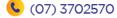
Monto de la Orden de Compra	106E 24
Wonto de la Orden de Compra	1065,34
Anticipo del 0	0
(-) Multas por mora 0 días	
IVA DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	114,14
Valor a pagar + IVA del total de la orden de compra	1065,34

El valor a pagar será de 1065.34 *USD* (mil sesenta y cinco dólares de los estados unidos de américa con 34/100) INCLUIDO IVA, corresponderá a la Dirección Nacional Financiera o quien haga sus veces las retenciones fiscales y multas generadas si las hubiere.

CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Cant.	BIEN	CARACTERÍSTICAS	V. U	V. T
Camt.	BIEN	Arroz 3 kg de arroz pilado, clase 2, grado 2. Grano entero y libre de infestación. (Ref. NTE INEN 1234). Presentación: funda sellada o saco cosido e impermeable de 1 kg. Cantidad 3 Pasta de Trigo 800 g de pasta alimenticia de harina o sémola de trigo tipo tallarín. (Ref. NTE INEN 1375). Presentación: funda sellada de 400 g. Cantidad 2. Harina de Plátano 800 g de harina de plátano (Ref. NTE INEN 517 y 520) Presentación: funda sellada de 400 g (Ref. NTE INEN 517 y 520). Cantidad 2. Fréjol Rojo 500 g de fréjol rojo seco, grado 2. (Ref. NTE INEN 1561). Grano libre de infestación. Presentación: Funda sellada de 500 g. Cantidad 1.		
40	KIT DE PRIMERA	Atún 480 g de atún. Lomito en aceite listo para su consumo. (Ref. NTE INEN 184). Presentación: latas con abre fácil de 160 g. Cantidad 3.		951,20
40	RESPUESTA HUMANITARIA KPRH	Sardina 468 g de sardina en sal sa de tomate, listo para su consumo. (Ref. NTE INEN 184). Presentación: latas con abre fácil de 156 g. Cantidad 3		
		Aceite Vegetal 1/2 litro de aceite vegetal . Presentación: Botella PET. (cantidad 1 de 1/2 litro.) Cantidad 1.		
		Sal Yodada 500 g de sal yodada. (Ref. NTE INEN 57). Presentación: Funda sellada de 500 gramos. Cantidad 1.		
		Panela 500 g de panel a pulverizada. (Ref. NTE INEN 2 332). Presentación: Funda sellada de 500 gramos. Cantidad 1.		
		Caja de cartón 1 Caja de cartón. Largo mínimo: 38 cm. Ancho mínimo: 27 cm. Al tura mínima: 25 cm. Diseño: Llano. Forma: Rectangular. Material: Cartón corrugado de cara triple resistente al agua. Sellado: cinta de empaque de 48mm.		211







www.pablosexto.gob.ec





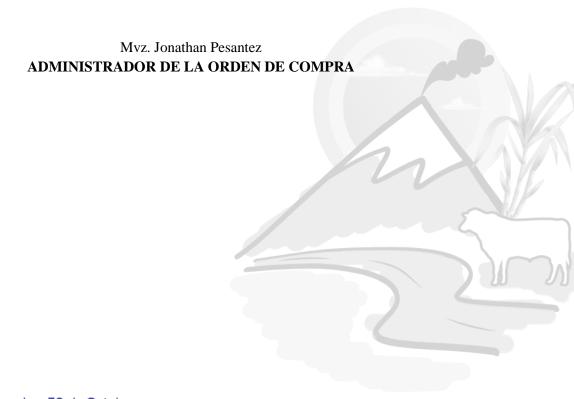
Departamento de Desarrollo Social, Cultural, Turismo y Salud Alimentaria

Adhesivo Dos adhesivos (sticker) frontal es de dimensiones 29,7 cm de ancho y 21 cm de alto, impreso con la imagen institucional. Un adhesivo (sticker) lateral de dimensiones 14,85 cm de ancho y 21 cm de alto, impreso con el listado de productos.		
	subtotal	951,20
	IVA	114,14
	TOTAL	1065,34

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES U ORDEN DE COMPRA

Se concluye que el contratista José Luis Arcos Galiano con numero de cedula 0913889481, ha cumplido a entera satisfacción en cuanto a la cantidad, especificaciones técnicas de la orden de compra CE-20230002524395

En mi calidad de Administrador de la Orden de Compra, ratifico lo informado, y solicito que se proceda con la liquidación de la orden de compras CE-20230002524395, por la "ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PERTENECIENTES AL CANTÓN PABLO SEXTO"





(07) 3702570

municipiopablosexto@pablosexto.gob.ec

www.pablosexto.gob.ec

















(07) 3702570

municipiopablosexto@pablosexto.gob.ec

www.pablosexto.gob.ec

